

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2385	158295	27/11/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA : 8494430-0

Nº : OF 127

REGIÓN : XV REGIÓN

FONO : 250029

COMUNA : ARICA

CIUDAD :

DOMICILIO : CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12

EMAIL@ : sermarltda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : CAMION VACIO

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0.00

Tara ▶ 28.00

PBT ▶ 28

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES : Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ ARICA

RUTA A RECORRER : 11 CH., 5 NORTE.

TOTAL DE K.M : 210

Fecha Aprox. Viaje : 27/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.76 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 2.76

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.93 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 0.93

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 9.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 19.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ 1220-LIC SemiRemolque ▶ 1220-LIC Remolque ▶ XXXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	4.17	6.24
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	7	10 11
Nº DE RUEDAS	2	8 12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.45 1.33

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSMITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/11/2012

FECHA HASTA ▶ 29/11/2012

COD AUTEN III-3720121127-3929-2010-030545479



HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma Jefe Depto. Pesaje